

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017
Fecha: 16 de enero de 2017

1

SESIÓN No. 55-2017

2 Acta de la **sesión No. 55-2017, extraordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de
3 Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y quince minutos del día dieciséis
4 de enero de dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Alfredo Ernesto Salazar Gómez, Jenny Milena
12 Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo,
13 Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy Vanessa Obando Chacón y María
14 Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María
17 Gabriela Abarca Villalobos, Anibal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica
19 Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve
21 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,
22 José Manuel Muñoz Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey
23 Herrera Retana, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera Fernández.

24 **ALCALDESA EN EJERCICIO:** Hazel Torres Hernández. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

25

ORDEN DEL DÍA

26

I. AUDIENCIAS

27

1. Atención al Sr. Ronny Monge Obando, Coordinador de la Unidad de Catastro.

28

2. Atención a la Junta Directiva del Sindicato de trabajadores municipales de Desamparados.

29

30

CAPÍTULO ÚNICO

31

AUDIENCIAS

32

33 **Sr. Presidente:** En el orden del día teníamos atender primero a don Ronny, dado que así se había
34 establecido en el orden, pero hay un problema técnico con las computadoras; entonces,
35 procederemos a atender a los compañeros representantes de la Junta Directiva del Sindicato de
36 trabajadores municipales de Desamparados.

37

1. Atención a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de Desamparados.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1

2 **Sr. Melvin Corella:** Queremos darles las gracias por permitirnos este espacio para poder exponer
3 nuestras inquietudes; la vocera será nuestra asesora Ligia Valerio Ross, para que haga exposición
4 de los temas que traemos a la mesa hoy acá; agradecerles el espacio, para ponerle la suficiente
5 atención y pedirles el respeto para ella, ya que es parte nuestra y es nombrada en Asamblea
6 General como asesora de nuestro sindicato.

7 **Sra. Ligia Valerio:** Hacer eco de las palabras del compañero Melvin Corella, presidente de la
8 organización sindical, por el espacio otorgado; tenemos varios motivos para haber solicitado la
9 audiencia el día de hoy; el primero es hacerle la excitativa al Concejo Municipal; sabemos que
10 existen limitaciones que tiene este Concejo con relación a la parte administrativa, sin embargo,
11 creemos en el poder de la intercesión que se pueda hacer para llevar a feliz término las cosas;
12 cuando solicitamos la audiencia, estábamos en una situación bastante complicada; me imagino
13 que algunos de ustedes, los mismos compañeros de la organización y propiamente de la
14 Municipalidad, en algún momento tuvieron que haber externado el criterio, porque hubo una
15 propuesta por parte de la Administración Municipal para hacer un cambio en el pago del salario
16 de los compañeros municipales, que pasaba de ser semanal a bisemanal, o jueves de por medio,
17 lo cual generó un gran conflicto e incluso en las dos reuniones que pudo tener don Gilberth con
18 los compañeros, el ambiente no fue el más apropiado; a raíz de esta situación, se presentó una
19 situación más conflictiva, porque a pesar de que la Convención Colectiva se venía discutiendo
20 con su asesor, se decide por parte de la Alcaldía denunciar la convención; obviamente esto deja
21 en indefensión a los compañeros, máxime que no estuvimos nunca en contra, como junta
22 directiva, respecto a hacer el cambio del pago ni entrar en un proceso de cambio o de
23 negociación de la Convención Colectiva; obviamente esta convención se encontraba en
24 negociación; aquí, para los regidores que repiten o para los que tienen otra función, en el caso
25 de Allan, por ejemplo, fue parte del proceso de negociación de la convención que empezó
26 desde el periodo pasado; a raíz del cambio de gobierno, se traslada al actual; esto generó una
27 seria situación laboral de incertidumbre para los compañeros en cuanto a la situación de la
28 Convención Colectiva y las cosas que conllevaba; en una reunión con don Gilberth, se logró
29 firmar un convenio de partes para mantener el movimiento estable, mantener vigente la
30 Convención mientras duraba el proceso de negociación, y extraer algunos puntos del proceso; la
31 negociación está siempre vigente, la organización sindical está abierta a que se dé este proceso,
32 incluso le hemos abierto el espacio, se ha comentado a los compañeros, incluso podemos poner
33 a disposición cualquier observación que quieran, la cual será bienvenida; se trata de crecer,
34 buscar lo mejor y no estamos en situaciones abusivas, porque cuando se habla de convenciones
35 colectivas, a la gente hasta se le para el pelo; nuestra convención no llega ni siquiera a los
36 7,000,000 de colones; obviamente la gente dice que se aprobaron 100,000,000 de colones para
37 darle contenido a las liquidaciones, pero es que aunque no tengamos convención, hay que darle
38 contenido a las liquidaciones, porque todos los años hay que liquidar gente; entonces, algunos
39 rubros están totalmente en relación con lo que tiene que ver con la ley y desde ya nos ponemos
40 a disposición de ustedes para que todas las observaciones que quieran hacer, las puedan tener;

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 nos preocupa un poco, porque tenemos varios compañeros en comisiones, tanto en la de Becas
2 como en la de Hacienda y Presupuesto, el hecho de que no se han recibido las invitaciones
3 respectivas para poder participar, incluso en el periodo pasado se juramentaron los compañeros,
4 y este año tampoco, y ello nos preocupa; sabemos de antemano que el sindicato no va a
5 coadministrar, vamos por la Ley de Participación Ciudadana, por la transparencia que debe
6 tener el ejercicio de la Administración Municipal; obviamente, entre más gente vaya y opine,
7 ¡qué bueno y qué dicha!, porque también acá está parte de los recursos que nosotros como
8 vecinos del Cantón invertimos en la Municipalidad; tenemos temas que son un poco delicados,
9 no se ha querido retomar, estamos solicitándole a la Administración Municipal, en este caso a
10 ustedes como Concejo, porque eso sí es responsabilidad de ustedes y es lo que tiene que ver en
11 materia de reglamentos; tenemos pendiente la discusión del Reglamento Autónomo de
12 Organización y Servicio, que viene desde hace diez años en un proceso de negociación que no
13 se logró en ningún momento, el cual incluso ya hasta difiere del Código Municipal y de lo que
14 tiene que ver con convención colectiva; también el Reglamento de Acoso Laboral y Sexual, que
15 fue uno de los motivos por los cuales encontramos tropiezo para la aprobación de la misma
16 Convención en el Ministerio de Trabajo, y queríamos ver la posibilidad de que este Concejo
17 retome esos dos reglamentos, que tienen más de 10 años de estar en un proceso de discusión sin
18 que se haya llegado a término, y nos preocupa, porque el Reglamento Autónomo de
19 Organización y Servicio es el que está regulando todo el quehacer de los funcionarios
20 municipales; le expusimos a don Gilberth en ese momento, que si bien es cierto la Convención
21 Colectiva establecía el pago semanal, el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio lo
22 dice también; entonces, a la hora en que se hará la modificación de uno, tiene que trabajarse en
23 paralelo con el otro, para que no haya ilegalidades de por medio, para que se pueda tener una
24 sana administración; tenemos un porcentaje de becas que se otorgan por parte de la
25 Convención Colectiva, no porque tengan que ser aprobadas obligatoriamente, porque también
26 sabemos que están reguladas y que tienen su propio reglamento y deben ajustarse los tirios y
27 troyanos; no porque sean funcionarios estamos esperando que se aprueben las becas en forma
28 automática, es el hecho de poder garantizar la participación de funcionarios dentro del proceso;
29 este año no hemos tenido ni la invitación a la Comisión de Becas ni la entrega de los formularios
30 que nos corresponden; eso es básicamente lo que queríamos poner sobre la mesa, para que si lo
31 consideran bien los regidores, quienes tienen en este caso a don Carlos como Presidente del
32 Concejo, se asigne el tema a las diferentes comisiones, con el fin de que se retome el asunto de
33 los reglamentos, como el de becas, el autónomo de organización y servicio y el de acoso laboral
34 y sexual, porque este reglamento ni siquiera existe en la organización; se ha tomado por todos
35 estos años el que habla sobre el acoso laboral y sexual en la docencia, que dista mucho de ser lo
36 que establece el régimen municipal; en algunos años o en periodos anteriores se ha trabajado a
37 través de la Junta de Relaciones Laborales, donde aprovecho para recordarles que el 30 de
38 enero, como todos los últimos lunes de cada mes, estaríamos en reunión, porque podría ser un
39 canal, si consideran conveniente poderlo utilizar, dado que tenemos compañeros del Concejo
40 que integran la junta, de manera que podría ser a través de ellos que se pueda ir trabajando
41 estos temas, para ir agilizando; tenemos una ventaja y es que están en tema de agenda una vez

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 al mes, eso nos da una cierta garantía de que las cosas irán caminando con cierta regularidad; el
2 último punto, retomando el primero, es el hecho de solicitar la ayuda al Concejo para la
3 excitativa al Sr. Alcalde; fueron momentos muy difíciles en todo el proceso del manejo, gracias a
4 Dios lo logramos subsanar, pero en algún momento se habló de hacer un movimiento, una huelga
5 o un paro, porque obviamente cuando la gente se siente preocupada o estresada por su
6 estabilidad, es lo que procede; hemos tratado de mantener siempre las buenas relaciones, pero
7 hay mecanismos y formas, y no tiene por qué salirse de la mesa de negociación; los que han
8 estado con nosotros, saben que siempre hemos estado dispuesto y abiertos a la negociación, al
9 poder hacer cambios y en eso estamos; sabemos que no somos dueños de la razón y aceptamos
10 cuando están fundamentados en cuestiones de legalidad o de derecho, cualquier modificación
11 o interpretación que se pueda hacer; en este momento no existe una fecha aún, don Gilberth
12 nos pidió que nos esperáramos a febrero para retomar el asunto de la Convención Colectiva;
13 muchos aquí saben cuál es la situación que hay con relación a la demanda de todo lo que se
14 especula, si son 5 colones, quinientos millones, mil millones o cinco mil millones; es un proceso que
15 está en los Tribunales, lamentablemente se generó ese conflicto por una situación como la que se
16 podría estar enfrentando en este momento, y la idea es evitar que la sangre llegue al río, poder
17 tener la capacidad de negociación para evitar que estas situaciones se den, porque si bien es
18 cierto, eso lleva aproximadamente desde el año 2005 a la fecha, son 11 o 12 años en intereses,
19 que se va haciendo bola de nieve con relación a los dineros que se desprenden y la idea no es
20 volver a entrar en un conflicto para estar dentro de 10 o 12 años en estas circunstancias, máxime
21 si hay una apertura por parte de la Junta Directiva, para poder hacer algún tipo de negociación;
22 los compañeros que nos han acompañado... hasta café damos, somos buena gente, siempre
23 son bienvenidos, la oficina siempre está para toda la gente que quiera, incluso si tienen alguna
24 pregunta, les he dicho con relación a las publicaciones que salen, que dicen: "vayan a la primera
25 fuente", siempre hemos estado anuentes a decir las cosas, es una cuestión de transparencia,
26 están los documentos y las cosas, porque esa siempre ha sido la posición de la organización;
27 nunca hemos cambiado el discurso, siempre hemos considerado que esta es nuestra casa y este
28 es el lugar adonde hemos venido a solicitar los espacios para poder exponer esas situaciones;
29 básicamente esos serían los puntos que nos traerían esta noche, la colaboración para la inclusión
30 de los reglamentos, de los compañeros en las comisiones y la excitativa al Sr. Alcalde, para un
31 proceso de negociación en la mejor disposición.

32 **Sr. Presidente:** Más bien para nosotros es un honor tenerlos acá; en realidad, totalmente de
33 acuerdo, los niveles de madurez que con el tiempo se alcanzan, independientemente del puesto
34 que uno esté ostentando, es precisamente facilitar el diálogo, la comunicación y a partir de ahí
35 tomar las decisiones que haya que tomar, pero efectivamente una organización como un
36 sindicato, no poderlo verlo como el enemigo que tenemos enfrente, porque las cosas están bien
37 definidas; si nos vamos al Código Municipal, están muy bien definidos todos los alcances en
38 materia de administración de recurso humano, reglamentos y demás; nos vamos a la Convención
39 Colectiva, está claro, porque si la revisamos, habrá convenciones colectivas que por lo que uno
40 oye, tipo ICE o RECOPE, la de Desamparados ... no sé, no hay margen de comparación;

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 entonces, no es tampoco cosa que no se pueda manejar; es mi criterio y creo que del resto de
2 compañeros, que para nosotros más bien es un honor tenerlos acá; en el tiempo que tenemos de
3 estar en este Concejo, nos tuvimos que haber reunido mucho antes, porque tal vez lo que uno
4 puede considerar, es que se requiere, en una condición de regidores o síndicos, dedicarle
5 bastante tiempo al tema de la gestión municipal, porque hay mucho que leer; la Convención
6 Colectiva sé que existe, pero me la había leído últimamente, no sé cuántos compañeros lo
7 habrán hecho, sé que algunos sí, pero tal vez no todos; por ejemplo, los reglamentos en lo interno
8 de la Municipalidad, que son bastantes en el tema de la administración de recursos Humanos;
9 sabemos del trabajo que se está haciendo con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero es
10 parte de lo que el Concejo tiene que estar al tanto, porque muchas decisiones que se puedan
11 tomar a nivel institucional, la gran mayoría, dependiendo y de acuerdo con lo que establece el
12 mismo Código Municipal, tienen que pasar por el Concejo; al final de cuentas es el Concejo el
13 que decide y el que aprueba; me parece que en esto lo menos que puede hacer uno, como
14 administrador, como representantes de la parte política del Concejo, es entrar en conflicto; es la
15 apertura, la conversación, el diálogo, el entendimiento, y estamos de acuerdo respecto a que
16 hay circunstancias en momentos dados que pueden poner tensa una situación, pero en este
17 caso y concretamente en la Municipalidad de Desamparados, no siento que haya un ambiente
18 para entrar en conflicto, ni el ambiente está para eso, es sencillamente que hablemos clara,
19 transparente y concisamente de que actuemos con base y conforme con lo que pregonamos.
20 Tengo una duda con relación a la Convención, dice que fue denunciada por el Sr. Alcalde, pero
21 esa parte no la he leído en la Convención, me imagino que se basa en el Código de Trabajo, con
22 respecto a la potestad de denunciarla, porque pareciera que de acuerdo con lo que establece
23 la misma Convención Colectiva, en el capítulo de la Junta de Relaciones Laborales, debería ser
24 ahí donde debió de haberse comenzado a tocar el tema, independientemente de cualquiera de
25 los lados, ya sea que ustedes lo hubiesen planteado o bien la Administración; no sé si esto se
26 había visto a nivel de Junta de Relaciones Laborales, porque en ese aspecto hay que prestarle
27 atención. Con relación al salario, de pasarlo de pago semanal a bimensual, en lo personal le hice
28 la observación al Sr. Alcalde de que en la misma Convención Colectiva está claro que el pago es
29 semanal y que eso era producto de una negociación y de un acuerdo de partes, que
30 precisamente eso es la Convención, y que eso podría generar algún problema o conflicto en lo
31 interno de la Municipalidad, ya que es parte de lo que se tiene que negociar en un momento
32 dado; en ese aspecto considero que requerimos más información, porque de parte de la
33 Alcaldía... no sé, pero en el Concejo no hemos recibido información alguna de que la
34 Convención haya sido denunciada, ni cuáles pueden ser los avances en negociaciones o
35 conversaciones de ustedes como Sindicato, Junta de Relaciones Laborales, Administración, en
36 hacer ajustes a la Convención Colectiva; si partimos de la fecha en que fue homologada, no sé si
37 está en el tiempo volverla a renegociar, pero ese par de dudas son las que me quedan.

38 **Sra. Ligia Valerio:** Con relación a materia de convención, propiamente la última negociación que
39 se hizo fue en el 2010; la convención establece que se negocia cada dos años; en la
40 Administración anterior no se logró llegar a un diálogo claro, creo que tampoco hubo la voluntad,

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 sin temor a equivocarme, porque de haberla habido, se hubiera negociado; la Convención dice
2 claramente que si no se denuncia, se proroga por un periodo igual; cuando entró esta
3 Administración, retomamos el asunto en una reunión que tuvimos con don Gilberth, y él delegó a
4 uno de esos asesores para que fuera revisando con nosotros el texto de la Convención; llevamos
5 a feliz término la negociación, hicimos modificaciones según las recomendaciones, buscamos
6 temas para no entrar en cuestiones de ilegalidad, porque obviamente sabemos que una
7 convención da derechos adicionales de los que otorga la ley normalmente; entonces, si el
8 Código Municipal nos dice que tenemos cinco días por matrimonio, la Convención puede dar
9 ocho, diez o quince, si fuera la voluntad entre las partes de otorgar el tiempo, siempre da
10 beneficios adicionales; hemos tratado de ajustarnos, este es un tema que está regulado en el
11 Código Municipal, no nos hemos ido más allá de este proceso; les digo a los compañeros que el
12 punto clave o la columna vertebral es un solo artículo, el resto son situaciones muy sencillas,
13 porque los costos son pocos, solamente tenemos cinco partidas dentro de la Convención
14 Colectiva: actividades culturales, deportivas, implementos escolares; ahora logramos meter en
15 salud ocupacional, que incluso la salud ocupacional no debería de ir por Convención, porque
16 eso por ley, debería estar regulado a través del propio reglamento, pero es parte de; cuando
17 terminamos la negociación con el asesor que nos puso don Gilberth, haríamos la presentación,
18 donde estábamos analizando el escenario para hacer la presentación ante la Administración, y
19 eran los días de diciembre y estaban con la actividad de Desamparados Vive, luego estaba la
20 fiesta de los niños; entonces, atrasamos y atrasamos; en ese momento se habló de que a partir de
21 enero tenía que empezar a hacerse el pago bisemanal, porque según tengo entendido, así se
22 nos manifestó por parte de los representantes de la Oficina de Recursos Humanos, de que ya se
23 había comprado un sistema y que estaba listo para empezar a funcionar para hacer el pago
24 bisemanal; había varias inquietudes con relación al tema, uno, porque hay meses que tienen
25 cinco semanas, entonces la gente decía que si se pasaba al pago bisemanal, se iban a perder
26 esos meses de cinco semanas que son cuatro, se iba a perder un salario completo por año;
27 estaba la inquietud de que se pagaba los jueves, y cuando se mandó la circular, se dijo que se
28 pagaría los viernes, porque en alguna medida se dijo que se arrastraría la primera semana del
29 mes de enero; obviamente eso generó una serie de preocupaciones y conflictos; llegamos a un
30 arreglo con Recursos Humanos para conocer el tema y ver si estábamos claros, incluso le dijimos
31 que eventualmente podríamos ayudarlo para que se le vendiera la idea a los trabajadores; se nos
32 dijo que el cambio era por el volumen de trabajo que tenía la Oficina de Recursos Humanos, que
33 como estaban haciendo planilla todas las semanas, eso no les permitía poder entrar en
34 situaciones; por ejemplo, nos estábamos enfrentando a que en el mes de noviembre se
35 empezaron a mandar sanciones por compañeros que estuvieron ausentes o llegadas tardías en el
36 mes de agosto del año anterior, con un año y resto de atraso; entonces, decía que iba muy
37 atrasada la revisión de los controles de marca, porque tenía que hacerse a pie y que tenían que
38 hacerlo así; anuentes, incluso, a facilitar un poco la situación con la parte administrativa, dijimos
39 que no había problema, si el funcionario no sufría ningún perjuicio; si bien es cierto, sabemos que
40 está por Convención y que lo respalda el reglamento, también sabemos que no hay ningún
41 problema en ayudar a la Administración, si así lo requiere, e incluso entrar a modificar la misma

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 Convención, porque es voluntad entre las partes y eso lo sabemos; siempre hemos estado
2 anuentes a esa colaboración; como no se logró, incluso emitimos como sindicato una circular a
3 la Administración diciéndole que no estábamos conformes, porque no se nos habían aclarado los
4 tres puntos que teníamos; entonces, el Sr. Alcalde convoca en dos reuniones al personal, no se
5 logra el consenso con los compañeros, se le dice que está por Convención y por reglamento, que
6 así debe quedarse; en ese momento, supongo que es cuando decide denunciar la convención;
7 si me lo preguntan, no cabe, la Ley lo establece, pero no es obligatorio, si ya había iniciado una
8 negociación, no informal, porque él lo delegó en uno de sus asesores y porque tenía pleno
9 conocimiento de lo que estábamos haciendo; entonces, lo consideramos innecesario, hasta
10 cierto punto hubo gente que lo interpretó; dijeron que él estaba enojado porque no se aprobó el
11 pago bisemanal, entonces que él había hecho un arranque de chicha o de cólera, haber
12 redactado ese documento para denunciar la convención, que ya se estaba negociando; la
13 reunión la puso para el 23 de diciembre, que era la actividad con el personal; el sindicato en
14 pleno estaba asando carnes y sirviendo... los que tengan gusto de acompañarnos, siempre serán
15 bienvenidos, siempre hacemos una actividad para el personal el último día hábil de año, una
16 carnita asada, refresco y rifas entre los compañeros, para hacer el cierre, la actividad familiar que
17 llamamos nosotros, y no pudimos asistir a la reunión; entonces, cuando ya se dio para el día 9 de
18 enero, fue cuando se planteó por parte de esta organización hacer un convenio, por varias
19 razones, porque en el momento, según lo establecido por la ley, cuando la convención se
20 denuncia, fallece, hasta ahí llega, salvo que la convención diga en algún momento que se
21 mantiene vigente mientras dura el proceso de negociación; obviamente eso generó mayor
22 conflicto e incertidumbre entre los compañeros, porque dijeron: "nos quedamos sin convención";
23 gracias a Dios, al César lo que es del César, con la disposición de don Gilberth se logró firmar el
24 convenio, donde decía que la Convención quedaba vigente mientras se negociaba la otra, y se
25 extrajo de ella lo que para mí viene a ser la columna vertebral de la Convención Colectiva; es por
26 esta razón que se hizo; un año cometimos el error de confiar en la Administración anterior, y esta
27 delegó en la Junta de Relaciones Laborales y en sus asesores el proceso de la negociación, y en
28 esta misma sala de sesiones, cuando se presentó la convención negociada, la Sr. Alcaldesa dijo
29 que ella nunca había delegado nada, porque la responsabilidad no se delegaba, y cuando ya
30 teníamos la totalidad de los votos, los 11 a favor de la Convención, ella vetó la Convención
31 Colectiva, diciendo que ella no había negociado nada; por esta razón es que no metimos el
32 tema en materia de Junta de Relaciones Laborales, porque como lo establece la ley, el Sindicato
33 es patrono y la responsabilidad legal recae sobre el Alcalde; es por esta razón que a pesar de
34 todas las cosas, le expusimos la situación a don Gilberth y dijo que el hecho de que lo tuviera uno
35 de sus asesores, entre comillas, iba a allanar el terreno, porque habría alguien con un criterio y
36 que hubiese analizado el proceso, lo cual nos pareció bien; sabemos que tienen las agendas muy
37 ocupadas, y si goza del apoyo y del respaldo, para nosotros no hay ningún inconveniente; eso
38 fue lo que sucedió con el asunto de la Convención, el por qué no se trabajó a través de la Junta
39 de Relaciones Laborales; el motivo por el cual el Sr. Alcalde decide denunciarla, lo
40 desconocemos, porque ya había iniciado el proceso de negociación o por lo menos de análisis
41 por parte de uno de los asesores; a lo que tenemos, a eso nos ajustamos, y en este momento

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 estamos con el convenio de partes, el cual dice que se establece mientras dura el proceso; nos
2 preocupa un poco el tiempo de inicio del análisis como tal, porque sabemos que hay cosas por
3 arreglar; el tiempo corre y no hay fecha para iniciar con este proceso; con relación a la otra
4 consulta que tenía que ver con el salario, si es una manera de poderle ayudar a la
5 Administración, no tenemos problema, el funcionario no sufre perjuicio; obviamente hay gente
6 que habla y dice que ya están acomodados, que el pago de polacos y demás, pero a como se
7 acomodaron a una, se acomodan de otra; el asunto es que no haya un perjuicio, que no vayan
8 a decir que perderán un salario completo a final de año; si le pagaran un millón al año y lo
9 pagaran por semana, por quincena o por mes, el funcionario no sufrirá ningún perjuicio
10 directamente, porque seguirá recibiendo su salario, que para nosotros es lo más importante, y la
11 posibilidad de tener uno, porque hoy día hasta eso hay que agradecerle a Dios; esa es la
12 posición, mañana convocamos a reunión al personal para analizar el tema de lo que tiene que
13 ver con pago bisemanal, ya no como parte de la Administración, sino propiamente de la
14 organización sindical, porque si hay que hacer alguna modificación a la Convención, quién más
15 que los trabajadores y los agremiados al Sindicato para poder establecer ese cambio, si se diera,
16 que no estamos en contra.

17 **Reg. Allan Alfaro:** Realmente con el tema del pago bisemanal, la Convención es clara y es ley
18 entre partes, el pago es semanal; la Convención es la ultima norma que ha sido aprobada por el
19 Concejo y como tal debe respetarse en cuanto a la ejecución de la misma; no es cierto que el
20 nuevo sistema informático que se está implementando en la Unidad de Recursos Humanos fue
21 contratado para que se hiciera un pago bisemanal, todo lo contrario, el sistema, pueden revisar
22 los expedientes en la Unidad de Proveeduría, se visualizó en su momento para que se continuara
23 haciendo los pagos semanales, tal cual está establecido en la Convención Colectiva; la idea de
24 que se automatizara este proceso semanal, era para aligerar la carga de trabajo operativo que
25 se genera en ese departamento, pero nunca se visualizó para hacer ese cambio como tal; por
26 otro lado, como Concejo Municipal desconocemos cuál fue el convenio de partes que se firmó;
27 les agradeceríamos que nos hagan llegar ese documento; me surge la duda de si se reconoció
28 algún beneficio laboral entre el momento en que se denunció la Convención Colectiva, si se
29 denunció, y el momento en que se firmó este acuerdo de partes; sería bueno analizar si se
30 reconoció algún pago o beneficio laboral en aras de garantizar la seguridad jurídica de la
31 institución y el bienestar de los trabajadores o, por el contrario, si hubo algún beneficio que dejó
32 de ser reconocido; dentro de al menos las inquietudes que me quedan, solicité los temas por
33 tratar, el detalle, porque siempre me gusta estar informado de los temas que se analizarán, pero
34 lastimosamente no llegaron en detalle los temas por tratar el día de hoy en esta sesión; por otro
35 lado, me llamó mucho la atención que el Sindicato nunca se pronunciara con relación al proceso
36 de reorganización institucional, de todas las modificaciones que se hicieron en el organigrama o
37 en la estructura organizacional; al final, el tema está resolviéndose en el Contencioso
38 Administrativo, como jerarca impropio, pero el Sindicato nunca se pronunció sobre el particular.

39 **Reg. José Hernández:** Con lo que está diciendo doña Ligia con relación a reglamentos, aquí hay
40 una Comisión de Jurídicos totalmente abierta, que según el reglamento, solamente este

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 Concejo, si tiene que ver con reglamentación, es el único que puede aprobar los reglamentos, si
2 ese es su deseo; la Fracción del Partido Ecológico, la de la Unidad o Restauración, donde están
3 compañeros de esta Comisión, está abierta de ocho de la mañana a cuatro de la tarde; ¡qué
4 bonito sería que la Junta Directa o algún compañero del Sindicato pudiera conversar con
5 nosotros!, no solamente con la Administración, sería importante que el Concejo Municipal o los
6 compañeros regidores conozcamos estos aspectos; con mi compañero Presidente de esta
7 Comisión hemos dicho que todos los reglamentos, necesariamente aquellos de importancia,
8 deben ser dictaminados por la Comisión de Jurídicos, tal como lo establece el Código Municipal;
9 con relación al tema de comisión, estoy en la Comisión de Sociales, donde se encuentra el tema
10 de becas, y en un momento se habló de este tema, sin embargo, me confirma don Rigoberto
11 que la Sra. Presidenta de esta Comisión es doña Antonieta Naranjo, quien también es miembro
12 de la Junta de Relaciones Laborales; entonces, ahí hay un gran marco importante, donde este
13 Sindicato podría haber conversado con la Sra. Presidenta de esta comisión; se hizo un reglamento
14 y este Concejo lo aprobó, que dicho sea de paso, no fue a la Comisión Jurídicos; sin embargo,
15 estuve de acuerdo en el reglamento, pero en ningún momento algún compañero del Sindicato
16 nos habló de si ese reglamento estipulaba aspectos; me parece que la comunicación, o esa
17 interacción, que no la dejemos de última instancia, que no sea el Concejo quien la defina, sino
18 que exista, porque de pronto puede haber un bonito matrimonio entre la Administración, el
19 Sindicato y el Concejo, por aparte; tengo la impresión de que en grado extremo y final, se toma
20 al Concejo; mi humilde recomendación sería esa comunicación con los regidores; en mi caso,
21 vengo por lo general casi todos los días a la Municipalidad y estoy abierto; no he recibido alguna
22 llamada, me gustaría que lo manejáramos en ese sentido; lástima que no está el Sr. Alcalde, de
23 quien me imagino que está en ocupaciones laborales, porque al final es quien debería estar acá
24 sentado, y no la señora Hazel Torres; me hubiera gustado que estuviera el Sr. Alcalde, porque esto
25 podría marcar una bonita interacción y diálogo; doña Ligia lo indicó, están cediendo en el tema
26 bisemanal, me parece que hay disposición y me agrada esa disposición del Sindicato, pero me
27 hubiera gustado ver al Sr. Alcalde acá sentado, para que escuchara de ustedes, pero sus
28 diferentes ocupaciones motivaron su ausencia el día de hoy.

29 **Reg. Victor Delgado:** Quisiera hacer un comentario, porque los que venimos de abajo, tenemos
30 algunas cosas que nos gusta conservar; en mi juventud, fui funcionario de la Municipalidad de
31 Puntarenas, y recuerdo que nos pagaban los viernes, y era bonito cuando uno se iba para los
32 baños y demás, porque los viernes había plata; no sé cuántos años tendrán aquí los compañeros
33 de que se les paga por semana todos los jueves, según el artículo 70 de la Convención Colectiva,
34 para que vean que la he leído; el artículo 71 habla del cálculo y el 72 dice que cuando el jueves
35 es feriado, se les paga el miércoles; entonces, ahora les quieren pagar bisemanalmente; la Sra.
36 Ligia dice que están de acuerdo, quisiera saber quiénes son los que están de acuerdo, si todos los
37 funcionarios en pleno o solo la Junta Directiva, porque qué complicado es cuando a uno le
38 pagan todos los jueves y la señora espera la porción de pollo y de pronto usted llega un jueves sin
39 plata y sin pollo, o sea, es un problema, y vamos perdiendo esas costumbres bonitas; no sé si
40 todos los funcionarios están de acuerdo o no; lo otro que quiero preguntarle a doña Ligia, es si el

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 Alcalde tiene la potestad de denunciar la Convención sin consultarle al Concejo, ya que la
2 misma fue aprobada mediante un acuerdo del Concejo, y partiendo de la premisa de que los
3 dineros que se le inyectan a la Convención Colectiva son fondos públicos y el Alcalde no puede
4 comprometer a la buena de Dios, quisiera saber si se están haciendo cosas sin tomar en cuenta al
5 Concejo Municipal, porque si la cosa se está haciendo así, me parece que no corresponde;
6 quiero apoyar las palabras del compañero José Hernández, e invitar a los compañeros del
7 Sindicato a que se acerquen a nuestras oficinas para que hablen con nosotros; somos iguales que
8 ustedes; es más, ustedes se la tiran más rico que nosotros, y que no tengan ese alejamiento, sino
9 que conversen con nosotros, cuéntenos cómo está la cosa, porque de pronto solo tenemos la
10 versión del Alcalde o de la Administración y no manejamos su versión; entonces, en algún
11 momento tendremos que tomar una decisión y de pronto los fregaremos, porque no sabemos
12 cómo anda la cosa.

13 **Sr. Presidente:** Han sido más que claras las exposiciones que han hecho mis compañeros con
14 relación a esa apertura que hay a la comunicación y al diálogo; en esto totalmente convencido,
15 porque si la información no fluye de abajo hacia arriba y viceversa, andamos mal; bien lo dice
16 don Víctor, al final de cuentas es el Concejo quien aprueba, sea convención colectiva o
17 cualquier aspecto en el que tengan que ver los intereses de la Municipalidad; desde el punto de
18 vista de bienes económicos y demás, tiene que pasar por acá.

19 **Sra. Ligia Valerio:** Para retomar las intervenciones de algunos de los señores regidores, en este
20 caso para contestarle a Allan; con relación al pago semanal, es cierto, está por Convención, lo
21 establece el reglamento, espero con esto contestar también la intervención de don Víctor; el
22 Sindicato no está ni a favor ni en contra del pago semanal o bisemanal, somos representantes de
23 la voluntad de los trabajadores; entonces, la reunión que tenemos mañana es para conocer a
24 fondo la viabilidad; ningún documento está escrito en piedra, si hay voluntad en las partes; uno lo
25 ve incluso en la misma interpretación de la ley, si hay voluntad, la ley puede decir equis, que si
26 usted y yo lo acordamos para efectos nuestros, tiene valor, y así se hace; entonces, en este
27 momento no avalamos la posición ni la deseamos; estamos garantizándole a los compañeros y
28 hay que hacérselos ver, que no sufrirán el perjuicio de que tendrán algún problema con el pago,
29 si es semanal o bisemanal, en cuanto a la cantidad de dinero por recibir en el año; hay una
30 cuestión que les comento, fui funcionaria de esta Municipalidad por 12 años, tengo 10 años de
31 estar asesorando al Sindicato, después de esos años que estuve aquí, fui Presidenta del Sindicato
32 en tres periodos, incluso uno de ellos no siendo funcionaria municipal; el tema lo conozco;
33 cuando se iba a hacer la negociación, porque antes se pagaba en forma bisemanal y luego se
34 decidió pasarse a bisemanal, en algún momento lo que decía don Víctor fue de las cosas que
35 puso a la gente a pensar, y ahorita hay mucha gente muy sana, pero en ese tiempo había gente
36 que se lo echaba con frecuencia; entonces, hubo que pensar en no pagar viernes para que no
37 se alzaran de tanda, sino un jueves, para frenarles las fiestas, porque tenían que venir los viernes a
38 trabajar; siempre se ha analizado mucho las conductas o los efectos que pudiera tener una
39 decisión u otra sobre el trabajador como tal; el Ministerio de Educación pagaba mensualmente
40 los 28 de cada mes, tuvo que acomodarlo, lo pasó a los 14; la gente que tenía los pagos

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 mensuales, decía: "¡por Dios, qué voy a hacer ahora!" y se acomodaron; ellos pagaban antes
2 bisemanalmente, ahora es a la inversa; pienso que incluso cuando se comentó el asunto, fue una
3 exposición de parte de Recursos Humanos y de la misma Administración, en la representación de
4 don Gilberth, el hecho de que era por una cuestión de volumen de trabajo en Recursos Humanos
5 y de sistema; así nos lo expuso Josseline y nos dijo claramente que el sistema venía diseñado para
6 hacerlo de esa forma, incluso, cuando llegamos el día 9 de enero a la oficina del Sr. Alcalde, dijo:
7 "a partir del 8 de febrero se empieza a pagar bisemanalmente"; obviamente fue cuando se dijo:
8 "Evitemos que la sangre llegue al río", la gente está parada de uñas con esta situación, porque
9 no están de acuerdo; entonces, uno puede ayudarle para evitar que la situación se complique;
10 "negociemos, sentémonos y hablemos, porque hay que buscarle una salida"; bien que mal,
11 muchas veces les he dicho a los compañeros que Junta Directiva-Administración pueden ser no
12 el mejor matrimonio o no el ejemplo por seguir, pero hay que llevarlo hasta el final, porque así
13 funciona, no es que uno vaya a decir: "Aquí me levanto y no lo hago más", hay que negociar
14 salarios, ver circulares, hacer un montón de cosas, entonces, hay que tratar de tener la fiesta en
15 paz; el convenio de partes lo tenemos, lo único que se logró rescatar del convenio, es que se
16 mantenga vigente la que está mientras dure el proceso de negociación; con relación al
17 organigrama, hicimos nuestras intervenciones, a veces, con todo respeto y cariño se los digo, he
18 visto pasar montones de concejos y a veces cuando la gente viene aquí, piensa que en ese
19 momento nacen las cosas para adelante, que no hay historia para atrás; al Concejo se le ha
20 dicho que no tiene derecho a intervenir en cuestiones administrativas, obviamente la imagen que
21 pueda tener la organización sindical o equis persona de esta misma, normalmente es dañada, se
22 le dice: "Es que le gusta molestar, majarle el ruedo al que quiere caminar, es una persona muy
23 incómoda", porque la gente a nivel de Sindicato, cuando trata de decir ese tipo de cosas
24 significa que está cuestionando nombramientos; en cuanto a los concursos para esos
25 nombramientos, algunos están congelados desde el periodo anterior, porque no se ejecutaron en
26 el gobierno saliente; entonces, el que entra... vean por donde vamos y no se han normalizado
27 tampoco; hemos cuestionado muchas de las cosas que hay, recalificaciones en algunas plazas,
28 por esa razón hemos pedido el espacio en la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en el periodo
29 pasado incluso hasta le pidieron la recomendación, en una sana Administración... ojalá vengan
30 todos y todo el mundo opine, esa es una Administración transparente, hay participación
31 ciudadana, pero se buscó asesoría legal para prohibirle al Sindicato que interviniera en las
32 comisiones, aunque no lo crean y les suene ortodoxo, llegaron a pretender boicotearnos
33 sacándonos de las comisiones; cuando se hace una interpretación de la norma en el
34 Reglamento de Becas propiamente, a la señora encargada de becas se le olvida que la
35 Convención es ley sobre las partes y que tiene una jerarquía superior a la que pueda tener un
36 reglamento de becas; entonces, si la Convención Colectiva establece un procedimiento para
37 manejarlo, porque dice que es simplemente que la Oficina de Becas le da equis cantidad de
38 becas al Sindicato, el Sindicato las reparte entre los trabajadores, punto; ¿qué funciona después?,
39 cada trabajador lo lleva a los encargados de becas, porque no vamos a decir: "a este sí o a este
40 no", porque sabemos que hay un reglamento, unas condiciones específicas para otorgar becas;
41 entonces, pueden ser muy funcionarios, pero si no califica, hay que decirle que no, porque hasta

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 eso, ni siquiera le estamos diciendo "es que son obligatorias, tienen que darnos la cantidad de
2 becas", no, es la cantidad de formularios, repartirlos y que cada quien vaya y se enfrente a la
3 Comisión, para que entre en el proceso de escrutinio, si son otorgadas o no; hemos dicho, porque
4 no es la primera vez, esto viene hace varios periodos, que seremos vigilantes de cuando se dice
5 no, para que sea con un fundamento, porque puedo decir que en algunos casos, si pertenece
6 a la organización sindical, ya no se le otorga la beca o hay que quitársela; así ha funcionado
7 anteriormente esta situación; hemos intentado, hemos venido, también muchas veces, no es que
8 estamos diciendo: "porque nos está llegando el agua al cuello es que estamos en el salón de
9 sesiones", para nada; Antonieta, quien ha estado con nosotros en la Junta de Relaciones,
10 Alejandra que nos ha acompañado, los compañeros, porque es abierto, los que han ido saben
11 cómo se maneja, y el tema se ha tocado en Junta de Relaciones Laborales, se ha tocado con la
12 Alcaldía; sabemos que ustedes tienen mucho trabajo, todas las semanas son cosas de cosas;
13 entonces, uno dice "para no hacerse *molote*, lo que podamos ir solucionando, hagámoslo para
14 evitar conflictos mayores"; con relación al asunto de Jurídicos, les digo que los reglamentos ya se
15 habian presentado en el periodo anterior; en ese tiempo había una Comisión que se llamaba
16 Gobierno y Administración; en ese momento se le mandó el Reglamento de Acoso Sexual y
17 Laboral a la Comisión, que en ese momento ajustamos, entre comillas, porque a veces no
18 necesita uno ser muy brillante, todo está inventado, entonces, recopilamos algunos, lo ajustamos
19 a la realidad municipal, hicimos algunas recomendaciones y lo presentamos; durante todo un
20 periodo nunca se logró sacar el reglamento, nunca se logró encontrar el espacio para discutirlo;
21 tuvimos situaciones de acoso, sí señores, a este Concejo llegó en entredicho hasta el mismo
22 Vicealcalde, en algún momento, de ser acusado de acoso sexual, nunca se le dio trámite, se
23 conoció en la Junta de Relaciones Laborales, los encargados de Recursos Humanos estuvieron
24 presentes en la reunión, donde se dio audiencia a las funcionarias y nunca la Administración hizo
25 por donde tomar cartas en el asunto; claro que lo hemos caminado; tenemos la posición de que
26 debe estar ahí, me imagino que el gobierno saliente tuvo que haber heredado esos reglamentos
27 como parte de lo no cumplido, y sé, me consta, que doña Lilliam hizo entrega y me dijo: "esto es
28 lo último que haré con ustedes, porque me da pena", incluso hay una broma con ella donde
29 dice: "pierdo el nombre, si no lo hago"; entonces, cuando me la topo, le digo un nombre
30 diferente, porque le digo: "no sé cómo te llamas", nos llevamos muy bien, no es una falta de
31 respeto, más bien es una cuestión jocosa que hacemos con relación a eso, porque nunca hubo
32 apertura ni por la Administración ni por el Concejo para entrar a discutir este tema en particular;
33 se ha tocado a través de la Junta, están los compañeros que no me dejan mentir y con relación
34 a las inquietudes de don Víctor, de si tiene potestad el Sr. Alcalde para denunciar la Convención,
35 ¡qué difícil responder esa pregunta!, tengo en el régimen municipal un montón de tiempo, y para
36 unas cosas somos públicos, para otras somos privados, para otras el máximo jerarca es este
37 órgano, para otras es el Sr. Alcalde; la ley dice que la convención colectiva tiene fuerza de ley
38 entre las partes que la suscriben, y el Código Municipal le da potestades a cada uno, hasta
39 dónde puede o no llegar, y sabemos que la representación legal la tiene el Sr. Alcalde; partimos
40 del hecho de que tiene toda la potestad para poder hacerlo, y el Código de Trabajo lo
41 contempla; no es necesario hacerlo, si hay voluntad entre las partes; es como que tenga un

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 problema con mi esposo y vaya y le diga al señor de la panadería que me arregle la situación de
2 mi casa, ¡qué difícil!; entonces, uno dice, si no hay un diálogo abierto entre las partes, es muy
3 complicado, por eso es la excitativa al Concejo para decirle al Sr. Alcalde que negocie con
4 quien tenga que hacerlo; eso demuestra su liderazgo, su capacidad de negociador, su potestad
5 de máxima autoridad de una organización; muchas veces uno no negocia con quien no quiere,
6 pero si le toca negociar con quien no quiere, hay que sentarse y hacerlo, la tarea hay que
7 sacarla, porque así funciona el asunto; hemos querido conocer un poco, hemos sondeado con
8 los compañeros, no le puedo decir si el 100% está de acuerdo en un cambio del pago semanal al
9 bisemanal, porque hay gente que sí está de acuerdo y hay gente que no; cuando se le pregunta
10 el porqué a la gente que no está de acuerdo, a veces no sabe qué responder; incluso sentimos
11 que hay cabecillas calientes, que meten carbón a favor y en contra, porque también hay gente
12 que cuando se le dice: "por qué estás de acuerdo en el pago bisemanal", tampoco responde;
13 no somos los llamados, si no tenemos una posición clara; si me lo pregunta, Ligia Valerio, le puedo
14 decir que no estoy en contra del pago bisemanal, por lo externado hace un rato: si no hay un
15 perjuicio real para el trabajador, no importa cómo se le pague; no es que dirán: "trabaje todo
16 este año y le damos todo en diciembre", utilicemos la lógica, pero en este sentido, para ordenar
17 un poco las finanzas institucionales, que fue parte de los argumentos que se dio, y el manejo en la
18 oficina de Recursos Humanos, no le vemos mayor problema, si no hay perjuicio; quienes tendrán
19 la última palabra serán los agremiados y esperamos conocerla mañana en la reunión que se está
20 planteando a la 1:30 de la tarde, donde se está convocando a todos para conocer un poco más
21 a fondo cuál es su pensamiento con relación a este pago; ¿qué apoyaremos?, lo que decida la
22 mayoría, porque para eso estamos, para hacer valer la posición de la mayoría; expondremos las
23 situaciones que hay para que la gente las conozca y defenderemos lo que la mayoría quiera,
24 porque este es de derecho; entonces, sabemos que la mayoría manda.

25 **Reg. Susana Campos:** Muchas gracias a doña Ligia por la explicación tan clara que nos vino a
26 presentar; deberíamos abrir los canales correspondientes, que se acerquen a las comisiones que
27 crean conveniente asistir; también que sepan qué estamos haciendo, porque usted va a una
28 Municipalidad, usted un ciudadano común, y qué hace la gente de la Municipalidad, nada;
29 entonces, esa cercanía que podríamos estar logrando con la gente del Sindicato, nos dará una
30 municipalidad de puertas abiertas y un concejo municipal transparente; deberíamos de ser
31 garantes de eso; solamente ese punto que no se había tocado por ninguno de los compañeros,
32 todo el mundo dice: "por qué no ha venido el Sindicato", porque no nos acercamos a ellos y esta
33 es una posibilidad de hacerlo; incorporarlos a las comisiones que crean convenientes y además
34 que saben que estamos al servicio de ustedes; venimos a trabajar para las comunidades, los
35 trabajadores, y las puertas estarán abiertas.

36 **Reg. Rigoberto Pérez:** Doña Ligia mencionaba ahora que habían presentado el proyecto o el
37 reglamento para estudio del Concejo o de la comisión correspondiente; se supone que fue en el
38 periodo anterior; quisiera solicitarle, si tiene a bien, darnos una copia, a la Comisión de Gobierno y
39 Administración o a la Comisión de Jurídicos, para estudiarlo y darle trámite a eso; es muy
40 importante, me interesa.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 **Sr. Presidente:** Hay dos aspectos que me llaman la atención; siento que el canal de
2 comunicación está abierto, tal vez lo que sucede, como muchas otras cosas, es que no se
3 genera, no se opera; si consideramos lo que dice la Convención Colectiva en su capítulo sexto,
4 Junta de Relaciones Laborales, en el artículo 50, es claro que hay tres representantes del Concejo
5 en dicha junta, lo que habría que preguntarse es si está funcionando o no la junta, y si no está
6 funcionando, ¿por qué?; el artículo 51 de la misma Convención, ya cuando habla de las
7 funciones del Presidente y del Secretario, por ejemplo, dice: "del seno de la Junta de Relaciones
8 Laborales se nombrará un presidente y un secretario, el primero presidirá las sesiones y será el
9 responsable de informar al Concejo Municipal de los acuerdos, dictámenes y otros"; entonces,
10 quiere decir que en ese sentido la Junta de Relaciones Laborales creo que no está funcionando,
11 porque llevamos aquí de mayo a la fecha y desde el momento en que se nombraron las juntas,
12 los representantes del Concejo ante la Junta de Relaciones... y como lo dijimos, tampoco hemos
13 recibido de la Alcaldía un informe, amén de lo que mencionaba don Allan, con relación a todo
14 ese proceso de estructura organizacional, y si bien es cierto aquí aprobamos en un momento
15 dado una propuesta de organización, al final de cuentas quisimos enderezar, porque creímos
16 que no era eso lo que habíamos aprobado; sentimos que habíamos aprobado un borrador, una
17 propuesta, un anteproyecto, no lo que al final de cuentas terminó siendo aprobado, asunto que
18 generó que el Alcalde presentara un veto contra el acuerdo que tomó este Concejo echando
19 atrás esa estructura, donde, dicho sea de paso, el tema se encuentra hoy día en el Contencioso;
20 me parece que ese canal sí existe, está, se tomaron los acuerdos correspondientes, lo que no nos
21 llega es información, excepto tal vez por el correo de las brujas, que por ahí nos hacen saber de
22 algo, sobre lo que está sucediendo; creo que los canales existen, están abiertos y en ese aspecto
23 no hay el menor problema de que afectivamente mantengamos ese nivel de comunicación.

24 **Sra. Ligia Valerio:** Con relación al asunto de la Junta, rescataré que efectivamente se está
25 trabajando en la Junta de Relaciones Laborales; la Sra. Presidenta es doña Antonieta, el
26 Secretario de la Comisión es el presidente del Sindicato, Melvin Corella; se ha estado trabajando,
27 se han analizado temas, tenemos algunos que estaban pendientes, incluso los compañeros
28 regidores no me dejan mentir, la primera agenda que llevaba la Junta de Relaciones Laborales
29 contenía más de 32 puntos, que eran temas que estaban pendientes de resolver desde la
30 Administración anterior, que tenían que ver con nombramientos, acoso, procedimientos,
31 sanciones, aplicaciones de reglamento, situaciones de la Convención, aumento salarial, mucho
32 del ambiente laboral, donde incluso esta organización sindical fue a dar talleres a Reciclaje y a
33 otras áreas, como parte de la motivación y de subsanar; un poco, conociendo también, y se los
34 digo honestamente... a veces cuando la gente nueva entra, uno no sabe por dónde viene,
35 entonces conocer cuál es el procedimiento, estableciendo puentes; incluso lo dije, el beneficio
36 de la duda y el principio de inocencia en algunos casos; si bien es cierto hay compañeros que
37 fueron nombrados en la Junta, que no se han hecho presentes desde que se nombró la Junta,
38 también es cierto, los constantes han sido Alejandra, Rigoberto, Antonieta, Hernán; cabe
39 mencionar que muchos de esos temas fueron subsanados en la misma mesa; no con el
40 desenlace que uno quisiera, porque si me pregunta en materia de concursos, los funcionarios se

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 quejan mucho que están preparados pero a la hora de escoger a alguien, viene de afuera, ni
2 siquiera los valoran; hemos peleado y estamos peleando todavía, sabemos que desde el periodo
3 pasado, a inicios, hace más de 10 años, se está con el convenio con la gente de la UCR para
4 establecer los reglamentos claros de los que habla el Código Municipal, que deberían estar
5 vigentes; el famoso Manual Descriptivo de Puestos, que ha sido una discusión constante, porque
6 para hacer concursos, el Manual no establece nunca que se le otorguen puntos a nadie para
7 nada; entonces, ahora se le otorgan puntos estratégicamente para buscar las fortalezas de quien
8 quiero contratar, y le doy más valor a esa característica que al resto; esos son temas que se han
9 llevado; se nos ha dicho que eso ya se está trabajando, entonces dice un refrán de muy mal
10 gusto que "a falta de más no haber, debo conformarme con mi mujer", si no tenemos de donde
11 agarrar, debemos servir lo que tenemos, que en este caso es el reglamento o el manual que está
12 vigente, y tratar de irlos subsanando; no estamos conformes con muchas cosas, claro que no,
13 pero estamos en un proceso y rescato la función de los compañeros de la Junta, porque tal vez
14 aquí no ha llegado mucho, parte de la falta de comunicación, pero nos hemos estado
15 reuniendo, incluso en diciembre tuvimos la reunión antes de la fecha, considerando que a final
16 de diciembre estábamos de vacaciones y hace un rato aproveché para recordarles las del lunes
17 30, porque lo acordamos, que serían los últimos lunes de cada mes, incluso lo pondrían en
18 agenda; rescato la posición de Antonieta, con relación al día que ella y Alejandra sacaron a don
19 Gilberth de sesión para ver algunos temas urgentes que había en Convención, aunque no era
20 propiamente la fecha de la reunión; pienso que el problema lo tenemos como organización y en
21 alguna forma el Sr. Secretario, que corresponde a la responsabilidad del Sindicato el preparar una
22 minuta para que se pueda trasladar o que la Presidenta, doña Antonieta, haga la lectura o si
23 bastará con el informe verbal que ella le otorgue; será un tema por retomar para que ustedes
24 puedan estar debidamente enterados de que sí hay avances en ese nivel.

25 **Sr. Presidente:** Estamos claros; me parece que podría ser una opción; en todo caso, si doña
26 Antonieta, don Hernán o los compañeros regidores que están en la junta de Relaciones pueden
27 dar un detalle o informe, aunque sea verbal, queda en actas y se nos informa, así quedamos al
28 día con la información respecto a lo que está aconteciendo; creo que en ese aspecto, al menos
29 estaríamos enterados de cualquier situación que se esté dando; ha estado clara la posición de
30 este Concejo sobre esa relación que debe darse entre la organización sindical,
31 independientemente de las situaciones que puedan generarse; sabemos que en toda
32 organización social habrá sus diferencias, pero también tenemos la dicha tener el poder de
33 hablar, discutir, razonar y llegar a acuerdos; les reitero las gracias y así nuestro compromiso de
34 estar abiertos a la comunicación, diálogo y a atender de la mejor forma posible cualquier
35 circunstancia o situación que se presente en un momento dado; damos por concluida la
36 audiencia con los señores miembros del Sindicato y agradecerles nuevamente.

37 **Sra. Ligia Valerio:** Agradecemos el espacio; les haremos llegar ambos reglamentos, que ya se
38 habían presentado para que fueran retomados, de igual forma dejaremos una copia de la
39 negociación de la Convención Colectiva, para que puedan ver cuáles son las pretensiones de
40 esta junta directiva en ese nuevo proceso de negociación.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 **Sr. Presidente:** Estamos claros que sobre las becas es un 10% de los formularios.

2 **2. Exposición del Sr. Ronny Monge Obando, Coordinador de la Unidad de Catastro.**

3 **Sr. Ronny Monge:** El tema de catastro lo manejamos desde el Área de Topografía y Catastro, ahí
4 tenemos ambas funciones y ahora les explicaré un poco más sobre cómo elaboramos esa parte;
5 para explicarles un poco de catastro, iniciaré con dar una definición sobre qué es un catastro
6 municipal, porque a veces lo tendemos a confundir con el Catastro Nacional y aunque tienen el
7 mismo nombre, en la parte de catastro hay algunas diferencias bastante importantes de
8 entender; un catastro es una representación y descripción gráfica, numérica, literal y estadística
9 de todas las tierras comprendidas en el territorio, en este caso, cantonal; entonces, ahí tendremos
10 todo ese inventario de las tierras; ¿para qué sirve?, para fines económicos, fiscales, administrativos
11 y todos aquellos que determine en este caso la Municipalidad; ahí aclaro, no incluí los fines
12 jurídicos, que muchas veces nos hacen consultas diciendo que el catastro municipal podría tener
13 algún tipo de fin jurídico, pero esa función es específicamente del Catastro Nacional; nuestro
14 catastro no tiene esos fines, porque las inscripciones de las fincas y de los planos se hacen en el
15 Registro Nacional, no exactamente en la Municipalidad; eso es bueno tenerlo claro; cuando
16 escuchemos hablar de los alcances jurídicos del Catastro Nacional, es diferente a nuestro
17 catastro municipal; ¿cuáles documentos fundamentan el catastro municipal?, obviamente los
18 planos de agrimensura catastrados, pero ¿dónde se catastran?, en el Catastro Nacional de los
19 terrenos, informes del Registro Nacional de los terrenos, porque allá es donde se inscriben las hojas
20 cartográficas, que son unos mapas que se tienen del país, fotografías aéreas e información de la
21 base de datos municipal; toda esta información requiere de una herramienta de administración;
22 ¿cuál es esa herramienta que tenemos?, se llama el SIG Municipal, es un sistema de información
23 geográfico; dicho sistema permite organizar, almacenar y manipular grandes cantidades de
24 información, que fue el ejemplo que les puse ahora a través de ese sistema, porque logré pasar a
25 esta computadora, en un corto tiempo, toda la información de la otra computadora que traía,
26 para poderles enseñar un ejemplo, porque hablamos de catastro y si no vemos el SIG, no verán
27 en realidad qué pasa con toda esa información; tiene varios fines: tributarios, económicos y
28 ambientales, todo depende del tema que estamos analizando; en temas de antecedentes de
29 catastro municipal, aquí no ha existido siempre un catastro digital, digo siempre en la historia
30 municipal; el catastro de antes, y para eso me traje este ampo, lo constituyen registros en papel y
31 planos; así era como se llevaban los registros antes; de hecho que conservo estos expedientes,
32 porque fueron la base con la que montamos el catastro, ya ahora pasamos a una era digital, a
33 partir de los años 2000; ¿qué motivó el que se pusiera en auge el tema de catastro en las
34 municipalidades?, la Ley de Bienes inmuebles; en ese momento la ley ya le pasaba el impuesto
35 territorial a las municipalidades, entonces, obviamente las municipalidades iban a perder ese
36 recurso; ¿qué tenían que hacer?, administrar bien ese territorio y tener un inventario, o sea, hacer
37 un catastro, pero no solo en registros de papel, ya habíamos tenido que modernizarnos y buscar
38 opciones digitales; en esa primera etapa, a través de la Administración Municipal, se logra un
39 convenio con el Registro Nacional; en ese entonces, don Carlos estaba con nosotros por ahí,
40 trabajamos juntos y nos fuimos tres personas de la Municipalidad a trabajar en el Registro

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 Nacional, ahí logramos montar los 5 primeros distritos en forma digital, con todo el equipo y
2 catastro del Registro, más los funcionarios; estuvimos allá alrededor de casi un año; eso nos sirvió
3 mucho, porque fue nuestra experiencia, ver los procedimientos del Catastro Nacional, traerlos
4 para la Municipalidad y arrancar nosotros solos; ¿cómo lo hicimos?, logramos conseguir un
5 financiamiento con el IFAM; me acuerdo que en ese tiempo dicha entidad empezó a financiar a
6 todas las municipalidades para efectos de lograr que cada una tuviera su catastro y poder
7 explotar el bien inmueble, los impuestos de los mismos; con ese crédito logramos hacer una
8 licitación y a través de un contrato con una empresa privada, logramos completar los 8 distritos y
9 así tener el modelo catastral de todo el cantón de Desamparados; a partir de 2004
10 empezábamos a trabajar con un sistema digital de todo el cantón; lo fuimos elaborando en esas
11 etapas; posteriormente llegó la etapa de implementación del Catastro Municipal, con la
12 organización del proceso tributario municipal, eso fue y ha sido un punto bastante importante,
13 porque si bien es cierto la información del Catastro tiene fines tributarios, si no tenemos una
14 organización bien establecida en la parte tributaria, el catastro no generará los resultados u
15 objetivos que se esperan; ¿a qué me refiero?, a que toda la información de las fincas del
16 catastro deben ser procesadas en la parte tributaria, en la gente que lleva los avalúos, la que
17 registra los servicios y demás, para que al final genere los ingresos que el municipio necesita;
18 entonces, no solo por actualizar catastro, es que inmediatamente se genera un recurso
19 económico para la Municipalidad, tiene que darse un trabajo constante en ese procesamiento
20 de la información; ¿qué alcances hemos obtenido en todos estos periodos de tiempo?,
21 precisamente el catastro, al ser ese inventario que tiene varios fines, a través de este hemos
22 podido desarrollar mapas para reconocer y planificar el territorio; ¿en qué temas?, como les
23 expliqué, en la parte tributaria, para que genere impuestos y servicios que al final entrarán a las
24 arcas municipales; también los insumos para ordenamiento territorial, porque no podemos
25 descartar el catastro, también es una herramienta de planificación territorial, de hecho, si ven los
26 planos del Plan Regulador, la base que tienen abajo es el modelo catastral o el modelo de fincas;
27 también para visados de planos para catastrar; ahora lo que don Carlos al inicio hablaba, planes
28 a nivel de catastro municipal, en este momento, a corto plazo, no hemos dejado de hacer la
29 actualización de fincas, solo que con recursos municipales, me refiero a personal de catastro; el
30 año pasado hice un programa, un plan de trabajo; el catastro, al tener dos versiones, una primera
31 etapa con Catastro Nacional y otra con empresa privada... para decíselos de alguna forma, los
32 distritos estaban repartidos en dos características, entonces, tenía que lograr una estandarización
33 de toda esa información en los 13 distritos; a través del trabajo del año pasado, logramos
34 estandarizar todos los 13 distritos, estamos hablando de más de 55,000 fincas con su respectiva
35 tabla de datos; ese proceso nos llevó bastante trabajo y tiempo; ¿por qué necesitaba eso?,
36 ahorita lo veremos, porque van con una consecuencia lógica de los planes; en el punto tres, para
37 actualizar podemos hacerlo con recursos nuestros, y me refiero personal, pero en el área nuestra
38 solo hay tres personas: dos topógrafos y un geógrafo; entonces, tampoco es que podemos
39 dedicarnos a la actualización de catastro, porque tenemos catastros de topografía, por eso
40 hemos aplicado la herramienta de la licitación, si tenemos presupuesto; ustedes nos aprobaron el
41 año pasado una licitación para actualización de fincas del distrito centro, hay un presupuesto de

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 alrededor de 35,000,000 de colones, que eso nos alcanzará para actualizar unas 4,000 o 4,500
2 fincas; entonces, también vamos sacando el valor de lo que tenemos con el catastro; algo muy
3 importante y hago énfasis en este tema, desde la expectativa cuando se inicio el catastro, no
4 hemos podido llegar a un elemento muy importante, que es tener una comunicación en forma
5 directa con nuestro sistema municipal actual, ya que los dos sistemas son de una época muy
6 diferente, a pesar de que nuestro sistema actual nos ha servido durante los años que tiene de
7 estar en vigencia; sin embargo, su base de datos no es tan amigable con los nuevos sistemas
8 como este nuestro; eso nos ha impedido impactar de una manera más directa en el
9 procesamiento de datos de la Administración; por eso es que a finales de 2015 se sacó la
10 licitación y se aprobó el contrato con una empresa externa, de un nuevo sistema operativo
11 municipal; ¿cuál es la expectativa directa con este nuevo sistema?; vengo trabajando todo el
12 año pasado en reuniones con esta empresa, porque el primer requisito o trabajo que les solicité,
13 es que tengamos esa comunicación con el sistema de catastro municipal, para poder interactuar
14 las bases de datos de una forma más expedita, poder sacar y generar resultados más rápidos en
15 el procesamiento de información; al final les enseñaré gráficamente todo esto que hablo, porque
16 así cuesta entenderlo, si uno no ha visto el sistema municipal, si no sabe lo que es el SIG, pero en
17 términos generales, esa es la expectativa más importante que tendría con el nuevo sistema
18 municipal, que logremos comunicarlo, para poderle dar mayores insumos a la parte tributaria,
19 sobre todo por lo que generará y también para la planificación a nivel cantonal en cualquier
20 tema que la Municipalidad disponga que se puede utilizar; eso sería a corto plazo, a largo plazo
21 ese sistema entiendo que tienen que entregarlo el próximo año, todo este año está de diseño, es
22 un proceso largo, instalar un sistema y sustituir otro no es sencillo, habrá que hacer una evaluación
23 de resultados, para ver si los objetivos que quiero me los están cumpliendo y también a nivel de
24 toda la Administración Municipal; un segundo punto que les expongo a largo plazo y digo que a
25 largo plazo, porque estos temas no se resuelven, porque no quedan a voluntad exclusiva de la
26 municipalidad, es gestionar ante el Registro Nacional el proceso para ser zona catastrada en
27 Desamparados; una explicación rápida de esto: a los cantones que el Registro Nacional acoge
28 para ser zona catastrada se les empieza a hacer todo un proceso, como el que hacemos, pero a
29 nivel jurídico, este proceso se está llevando a cabo en el área urbana de Aserri, pero los cantones
30 los escoge el Gobierno, es quien decide, ya que es una inversión grande en recursos, fotografías
31 aéreas, en personal del Registro; ¿cuál es la diferencia a como estamos ahora?, en este
32 momento no somos zona catastrada, tendríamos que estar en un proceso de zona catastral para
33 que el Registro entre con todo su equipo y nos haga un barrido de equis cantidad de distritos o
34 de todo el Cantón, eso dependerá de la negociación que logremos hacer con ellos; beneficios:
35 vean lo que vale actualizar 4,000 predios, 35,000,000 millones, imagínense si logramos que el
36 Registro Nacional nos meta inversión en todo el Cantón o por lo menos en el área urbana, es
37 bastante, y ya las fincas estarían validadas jurídicamente en términos de cabida; ahí se entra en
38 todo un proceso registral y catastral, esta es la teoría; les mostraré un poco la parte gráfica, que
39 no quería dejar pasar, porque sin ella es un poco difícil de entender todo lo que dije; esto es el
40 SIG, el Sistema de Información Geográfico, lo que ven ahí desplegado es todo el cantón de
41 Desamparados, ahí están los más de un millón de datos que logré traspasar en 10 minutos,

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 mientras doña Ligia exponía; todo el año pasado nos llevamos trabajando en hacer esto en una
2 sola entidad, o sea, en un solo archivo, no que esté por distrito, porque vean que eso permite,
3 inclusive en esta computadora, desplegar esos planos muy rápido, aunado a que cada dibujo de
4 esos tiene además de la parte gráfica, una tabla de datos; ahí hay información literal que registra
5 cada finca, por eso es que los sistemas digitales de catastro nos permiten tener, en el momento
6 oportuno, la ubicación geográfica de esa finca y una tabla de datos que nos dirá el plano, el
7 área y la zona donde se ubica; entonces, esta información es la que utilizan las otras oficinas para
8 hacer su planificación de trabajo; es muy diferente a tener estos registros gráficos, donde ahora
9 las oficinas de bienes inmuebles tienen un sistema como este y tienen los distritos; nosotros se los
10 estamos actualizando constantemente con publicaciones; vean la capacidad de estos sistemas;
11 les diré cuál es el total de fincas que tenemos dibujadas a nivel cantonal, pero se los mostraré;
12 vean cómo hace el sistema, él solo me contabilizó 55,459 predios, el dato que esta aquí, ahí
13 registró y contó inmediatamente todo lo que está registrado; esta es la tabla de atributos de la
14 que les hablo, debajo de cada dibujo, cada distrito tiene una tabla de información con todas
15 estas columnas, eso fue lo que exporté y que me daba alrededor de 1,200,000 datos para
16 poderles enseñar este ejemplo, pero eso solo se logra a través de estos sistemas geográficos más
17 modernos; igual, le puedo cargar imágenes satelitales, solo que no las descargo, porque se me
18 pega la máquina, ahora casi me quema la otra; sin embargo, otro ejemplo gráfico: con el
19 catastro también podemos hacer comparaciones, por eso tengo mucha expectativa con el
20 nuevo sistema municipal, porque si me dejan enlazarme como quiero, podemos hacer análisis
21 con cobros, patentes, permisos de construcción y hacer una serie de planificaciones a nivel
22 gráfico, para que el trabajo sea más eficiente con lo que la gente está tratando de sacar en la
23 calle; haré un ejemplo de eso, pero lo hicimos con los visados municipales; si ven, ahorita en la
24 pantalla apareció una serie de puntos; dichos puntos los logramos enlazar con otra tabla de
25 datos del compañero que da visados, entonces, ahí tenemos ubicado dónde él generó visados a
26 nivel cantonal; estos son visados del 2015; abajo viene la información del compañero Minor
27 Bolaños, la persona que atiende los visados, y ahí me dice "Re", que el visado fue rechazado;
28 ¿qué permite eso?, en temas de planificación urbana, llevar controles, ver toda el área del sur;
29 también aparecen los visados que se dieron en Frailes, San Cristóbal y El Rosario; igual esto podría
30 funcionar con tablas de datos que sean dependientes, pero para eso necesito enlazarme al
31 sistema municipal; estoy tratando de conectarme directamente al servidor; ahorita no tengo una
32 comunicación directa entre este sistema y el sistema geográfico que acaban de ver, eso es lo
33 que nos dificulta a veces poder procesar volúmenes grandes, porque si ven, esta plataforma es
34 muy diferente a la nuestra, esta es más literal, que no nos deja ahorita tener esa manipulación de
35 grandes cantidades de datos; por eso tengo una buena expectativa del nuevo sistema y espero
36 que con eso logremos dar el paso tan anhelado que hemos tenido durante todos estos años en el
37 proceso de catastro.

38 **Sr. Presidente:** Me quedan algunas inquietudes, porque la Municipalidad desde el año 2000 viene
39 trabajando en todo ese proceso de actualización catastral y en generar una base de datos lo
40 más depurada posible; sabemos bien y se dice que desde el punto de vista de mapa catastral,

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 hay tantos planos de catastro que se le podría dar dos vueltas a este país, es decir, el traslape de
2 planos; prácticamente en un proceso de actualización catastral, en buena medida la ciencia
3 del proyecto está en depurar datos, porque efectivamente, si hay 55,000 propiamente en el
4 Cantón, son 55,000; ahora le decía a la compañera Hazel que si nos vamos a la base de datos
5 general de bienes inmuebles, y la cuantificamos, posiblemente nos puede dar 5,000,000,000 de
6 pesos, pero si se va a lo que realmente la Municipalidad puede facturar, porque tiene control
7 sobre esa base de datos, posiblemente no llega ni a 1,500,000,000; entonces, buena parte del
8 trabajo de catastro consiste en la depuración de la información; totalmente de acuerdo, si no
9 hay una plataforma, un software sobre el cual pueda manejarse semejante cantidad de
10 información... pero no solamente manejarla, sino sostenerla conforme se va depurando, porque
11 bien lo decía don Ronny, imaginense cuando hablamos de un catastro multifinalitario; la primera
12 etapa la daría como en esa plataforma; un buen catastro se convierte en una columna vertebral
13 de un sistema tributario, porque de ahí parte para una buena gestión; bien lo decía don Ronny: el
14 control en materia de predios en bienes inmuebles; incluso para efectos fiscales, desde el punto
15 de vista de ubicación de actividades comerciales, en los servicios públicos, como identificar las
16 propiedades donde se dan servicios, si está pagando o no, pero me preocupa que por lo que
17 veo, en este momento manejar toda una estructura de catastro con el personal que me dice que
18 tienen, no estamos jugando ni de casita, porque me parece que no se le está dando la seriedad
19 e importancia que el manejar el catastro como tal significa; estamos de acuerdo que catastro y
20 topografía tienen una buena relación, pero catastro-topografía también lo puede uno ver desde
21 el punto de vista de urbanismo, en el sentido de la planificación de proyectos, de control sobre el
22 territorio y demás; en términos generales, ¿más o menos cuántas propiedades se estima que hay
23 en el Cantón?

24 **Sr. Ronny Monge:** Vean que el sistema geográfico habla de 5,459 que tenemos dibujadas, pero a
25 nivel de base de datos del sistema municipal al otro, hay una gran diferencia, varía en más de
26 10,000 predios, pero recuerden que el sistema de base de datos municipal habla de derechos;
27 entonces, algunas fincas, si tienen 5 propietarios, solo dibujo una figura, pero a nivel de base de
28 datos, son 5 más en la base municipal; siempre habrá un desfase entre el nuestro y el sistema
29 municipal, por razones de derechos.

30 **Sr. Presidente:** Con mucha más razón, el cómo reforzar esa área de información catastral, porque
31 una cosa es lo que vemos en cuadritos, que en alguna medida cada cuadro de esos puede ser
32 un plano de catastro, pero desde el punto de vista catastro, se identifica una propiedad, el área,
33 dónde se ubica, el nombre de un posible propietario, y la otra parte, que es la legalidad de esa
34 propiedad, si ese plano catastro corresponde o fue registrado en el Registro Público mediante la
35 matrícula folio real tal, y ahí viene ese proceso de depuración, de saber que está registrado un
36 predio equis, pero que a la vez ese predio está distribuido en derechos, y el poseedor de cada
37 derecho está obligado, desde el punto de vista de la Ley de Bienes Inmuebles, de pagar
38 proporcionalmente al tamaño de ese derecho; creo que en esa parte es donde el catastro no
39 debe estar supeditado a lo que genere la otra institución, que podría ser Bienes Inmuebles, pero
40 más bien es en el área de catastro donde debe estar incorporado el control de catastro y la

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 parte de legalidad de esas propiedades, que es lo que menciona, el otro sistema interno de la
2 municipalidad; en eso tiene que plantearse alguna forma de cómo integrarlo, de tal manera que
3 efectivamente no se pierda ese trabajo y desde luego la relación con el Catastro y el Registro
4 Nacional para todo ese proceso de depuración; me quedan dos preguntas, cuando habla de
5 nuevos sistemas, estamos de acuerdo, veo que se está trabajando con parte del sistema que se
6 montó desde los años 86 o 90, desde ahí se viene trabajando con ese sistema, más o menos con
7 la base que se tiene ahí.

8 **Sr. Ronny Monge:** Entiendo que es totalmente otra cosa, porque es una empresa nueva.

9 **Sr. Presidente:** Lo que se está montando ahora sí, pero la base de lo que se tiene que está
10 registrado es con el sistema viejo de la Municipalidad ¿o no?

11 **Sr. Ronny Monge:** Hay que migrar esa base de datos a la nueva, porque no podemos perder la
12 información que hay ahí.

13 **Sr. Presidente:** Cuando habla de hacer zona catastrada en el Cantón, ¿esto se refiere a aquel
14 famoso proyecto del BID-Catastro, que supuestamente catastró el 100% de los cantones o no sé
15 cuál porcentaje o cuántos cantones del territorio?, pero recuerdo que en ese momento se dijo:
16 "si Desamparados se incorpora, tenemos mucho avanzado", y casi que se convertiría en una
17 plataforma demostrativa de cómo se hace catastro, pero por lo que veo, Desamparados se
18 quedó por fuera.

19 **Sr. Ronny Monge:** Es correcto, nos dejaron por fuera, a pesar de que ya teníamos un adelanto con
20 el catastro municipal; a nivel de gobierno, decidieron cuáles cantones; con BID-Catastro se le dio
21 prioridad a los cantones costeros, y los cantones del área urbana no todos fueron tomados en
22 cuenta; colindantes con nosotros, Alajuelita y Aserri son los que están en ese proceso; creo que
23 vale la pena hacer un esfuerzo por acercarnos al Catastro Nacional para ver si nos meten en esa
24 lista, porque tenemos bastante adelantado con este trabajo; un dato interesante que les quiero
25 aportar, es que la empresa a la que a finales de año le aprobaron la licitación para actualizar el
26 centro, el precio que dio fue aproximadamente de 8,000 por finca; actualizar cada finca nueva:
27 8,000 colones, dibujarla, hacer el dibujo de la finca, meter la tabla de datos que lleva cada finca
28 y un censo, hacer una inspección de campo, donde vamos a sacar fotografías y se hace una
29 serie de datos que se llenarán; entonces, hagan un cálculo, promediémoslo a 8,000 colones por
30 55,000 predios, estamos hablando de más de 400,000,000 de colones; este dibujo que están
31 viendo anda en alrededor de los 500,000,000 de colones hacerlo hoy, y cuando arrancamos en el
32 2000, el presupuesto de ese famoso crédito de IFAM no llegaba ni a los 140,000,000 de colones;
33 vean la plusvalía que tiene hoy por hoy este trabajo que hemos venido haciendo durante todos
34 estos años; con el personal es cierto, entre más personal, más fincas podríamos actualizar, eso es
35 lógico; una persona me actualiza por año 10,000 predios, aquí sentada sin ir a campo, cosas
36 desde la oficina; por eso es que se suelen utilizar herramientas de la licitación para contratar; el
37 problema de contratar más gente es por el espacio, dónde los metemos; necesitamos ciertas
38 condiciones y características que ahorita son un poco difícil; entonces, entra en ese juego, si
39 tenemos espacio, ¿cuántos contratamos y dónde los colocamos?, por eso a veces se trabaja con

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 la licitación, porque ya la empresa tiene que ver dónde se instala, y lo que nosotros hacemos es
2 revisar los productos e incorporarlos al sistema.

3 **Sr. Presidente:** Pregunto si esa contratación básicamente lo que actualizará es el predio desde el
4 punto de vista catastral; ¿hay depuración con el Registro Público con respecto a esos predios, lo
5 catastral y lo registral?

6 **Sr. Ronny Monge:** Correcto; de hecho, mañana tengo la primera reunión con la empresa, porque
7 ya solicitaron al Registro Nacional los insumos que da dicho Registro y efectivamente cada finca
8 que se revise o se levante será depurada contra lo que es Registro, porque al final queremos la
9 información actualizada.

10 **Sr. Presidente:** Aprovechando que se está en ese proceso de replantear la estructura
11 organizacional de esta Municipalidad, tal vez nos pueda adelantar en cuanto al modelo de
12 estructura en lo interno que requiere la Municipalidad para no solamente ganar tiempo en llegar
13 a alcanzar un catastro lo más actualizado... más que alcanzar hasta donde sea posible el control
14 de la totalidad de los predios en el Cantón, es la sostenibilidad, cómo hacer que ese proyecto se
15 mantenga actualizado; para la base de datos que ahí se estaría generando para manejar
16 información a nivel cantonal desde el punto de vista de un catastro multifinalitario, un millón de
17 dólares no está pegado del cielo, porque una base de datos bien administrada para efectos
18 tributarios y fiscales, por si sola se paga y se hace en el corto plazo; porque si pensamos como
19 pobres, recibimos resultados como pobres; en esto hay que analizar bien a fondo, y el hecho de
20 que no haya un espacio físico para ubicar el proyecto no significa que la Municipalidad no
21 pueda alquilar o buscar un punto dónde poderse instalar como debe ser; tendrá algunos costos
22 de seguridad y demás, pero es elemental y les he dicho a los compañeros que hay proyectos
23 acá, tal vez no veremos el efecto o el producto de una buena decisión, pero por lo menos la
24 tranquilidad y la conciencia de haber cumplido, de que se está dejando algo muy positivo para
25 el Cantón; me parece que en el caso del catastro, es algo elemental y en donde no debemos
26 escatimar esfuerzos para poder invertir, de ahí que me parece importante conocer una
27 propuesta de don Ronny, de la estructura que requiere el catastro con base en toda esa
28 información, que es la base y al final de cuentas qué se estaría necesitando para poder
29 garantizar que esa Unidad de Catastro funcione como debe ser

30 **Reg. Eduardo Guillén:** Muchas gracias por esa explicación tan detallada e importante; me uno a
31 las palabras de don Carlos en esta preocupación de cómo mejorar toda esta parte y la gran
32 importancia que tiene un catastro; cada vez que se abre ese cuadro, pueden venir los datos de
33 hasta cuando se pagó la última vez, si está moroso y cuándo sacó los últimos permisos para
34 ampliación de casa y demás; hay mucha información que se puede utilizar ahí y me uno a la
35 importancia que tiene; creo que esa inversión hay que darla, porque puede ayudar mucho en
36 planificación y en ver qué tan densamente poblado está el Cantón; le iba a preguntar, porque
37 de la mano de la tecnología se puede bajar algunos costos, si se tiene la iniciativa, entonces
38 cuáles herramientas se pueden utilizar para las fotografías aéreas, por ejemplo con drones, para ir
39 actualizando el catastro de forma efectiva y con fines tributarios, acorde con las políticas del

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 Cantón y las posibilidades de cada persona; vi hace poco que en las zonas costeras, con un
2 dron lograron localizar un montón de casas de lujo, de muchos millones, que no tributaban,
3 porque reportaban que había una finca sin nada o que había una vaca y un techo para darle
4 comida, cuando se encontraron una cantidad enorme de esto; sabemos que en Desamparados
5 hay muchas zonas donde se evaden impuestos de esa forma, y esto nos ayudaría mucho;
6 sabemos que las necesidades del Cantón son tan diversas, que con más dinero bien administrado
7 se podrían hacer grandes mejoras para el beneficio de la población; ¿cuáles herramientas o
8 ideas tienen para poder mejorar este sistema y la recolección de datos, aparte del personal y el
9 espacio, que es totalmente necesario y urgente?

10 **Sr. Ronny Monge:** Totalmente de acuerdo con sus apreciaciones; en herramientas tecnológicas
11 hay varias, la que estuve mostrando en pantalla es una, nos ayuda y es el famoso buscador de
12 Google Earth; a veces no es necesario ni contar con un dron, porque funciona en ciertos
13 espacios, también el tipo de territorio, dependiendo de todo eso, pero solo el hecho de que
14 podamos tener acceso a Google Earth, nos permite tener una imagen satelital de forma expedita
15 y gratuita; esta muchas veces es una primera consulta que hacemos y con eso podemos
16 identificar tanto lotes que se mantienen igual en el transcurso del tiempo como también lotes
17 nuevos donde pueda haber o no construcciones y ese tipo de detalles; el año pasado logramos
18 obtener del mes de febrero, unas imágenes satelitales a través de una empresa; se compraron las
19 fotografías y también las estamos utilizando; entonces, ahora hay una manera más rápida de
20 contratar imágenes satelitales a nivel cantonal, pueden andar en alrededor de unos 4000 dólares;
21 no son inversiones tan grandes y tenemos herramientas; la diferencia de imágenes satelitales es
22 que se van desactualizado; si la zona se desarrolla muy rápido, ya el año pasado tiene un año de
23 desfase, pero es una herramienta que se puede constantemente presupuestar y adquirir, no
24 necesariamente cada mes, puede ser cada 6 meses y lo complementamos con el Google Earth,
25 que nos permite tener imágenes buenas que las hacemos coincidir con el sistema geográfico, y
26 eso nos permite tener información ágil y dinámica en el momento; con el tema de actualización,
27 por eso les dije que tenía mucha expectativa con el nuevo sistema municipal, porque si logramos
28 hacer la interfase de los dos datos, eso nos generará una base de datos que nos dirá en qué
29 trabajar, que es lo que no tiene el sistema de catastro, pero está en la base de registro; entonces,
30 nos dará prioridades de trabajo en esas fincas; en este momento no lo podemos hacer, porque el
31 procesamiento de las tablas de datos, es sumamente tedioso y largo; ojalá que con el nuevo
32 sistema podamos lograr los resultados que queremos, donde estamos trabajando para eso.

33 **Sr. Presidente:** Estamos claros; quedo satisfecho pero no del todo, porque me parece que se
34 pudo haber avanzado más; en todo caso, estoy plenamente convencido que usted domina el
35 tema, porque fue quien comenzó con el proyecto de catastro en la municipalidad; entonces, la
36 experiencia que tiene en el campo es valiosa; por ahí alguien me dijo que usted quería irse de la
37 Municipalidad, espero que no, pero me parece importante que trabajáramos en esa propuesta
38 de cómo queda estructurado este proceso de catastro en lo interno de la Municipalidad, para
39 efectos de considerarlo en futuros presupuestos extraordinarios, ordinarios y demás, pero que la
40 cosa camine.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 55-2017

Fecha: 16 de enero de 2017

1 **Sr. Ronny Monge:** Para aclararle; si bien es cierto inicié este proceso a nivel del transcurso de los
2 años en la Municipalidad, estuve fuera de él durante más de 6 años, ya que me dieron otras
3 funciones, no pude darle seguimiento a lo que empecé; por dicha volví a retomar el asunto, es un
4 tema que me apasiona, es mi especialidad y qué más que trabajar en la parte de nuestro
5 cantón; cumpliré 21 años, son bastantes, uno a veces valora otras alternativas, pero amo esta
6 institución, es mi cantón, esto me apasiona mucho y espero aplicar todo mi conocimiento para
7 que esto se desarrolle lo mejor posible.

8 **Sr. Presidente:** Sé que es la inquietud de todos los compañeros; me parece que sería importante,
9 con base con lo que le he mencionado, sobre qué considera en esa estructura, pero
10 independientemente de eso, lo debemos tomar muy en cuenta, sobre cuáles son las prioridades
11 que tiene en el corto plazo la Municipalidad en este tema de catastro, y ustedes como
12 encargados del área; en eso es importante que nos mande un informe en el menor tiempo
13 posible, con todas las prioridades y que vaya trabajando la estructura que se requiere, para
14 considerarlo en este proceso de modernización de la Administración Municipal. Agradecerle a
15 don Ronny, quedamos a la espera, me encargaré de eso con el Sr. Secretario, para que le dé
16 seguimiento, para que nos haga llegar esa información, y a doña Hazel, como Vicealcaldesa, y
17 así ir tomando las acciones y decisiones que se requieran. Me dice don Mario que los funcionarios
18 del IFAM están interesados en reunirse con el Concejo, en virtud del proyecto que hay de
19 construcción del nuevo centro cívico comercial cultural; se había tomado un acuerdo
20 autorizando al Sr. Alcalde para que iniciara los procesos para conseguir los recursos económicos
21 para ese proyecto; en el IFAM están muy interesados y quisieran ver la posibilidad de reunirse con
22 nosotros; me parece que podría ser de mañana en ocho a las 6 de la tarde, como hoy con el Sr.
23 Auditor; tal vez en una hora podemos ver lo que desean y la información que requieren, algo de
24 expectativa, que es importante; no sé qué les parece y que don Mario le comunique a los
25 funcionarios que los atenderemos en la sesión de mañana en ocho, a las 6 de la tarde.

26 El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

27

28

29

30

31

Carlos Alberto Padilla Corella
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario